



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

A efectos que las partes asistan a la audiencia virtual que fue programada para el 25 de julio de 2022, a las 9:00 a.m., en auto proferido en el día de hoy en el transcurso de la audiencia desarrollada en el presente proceso, se les pone de presente que el link de acceso a la misma corresponde al siguiente: <https://call.lifesecloud.com/15200234>

Sea el caso advertir, que la aplicación que se utilizará para llevar a cabo la audiencia en mención es LIFESIZE, por lo que deberán las partes y asistentes, vincularse con cinco minutos de antelación a la hora señalada, ello para efectos de establecer una correcta comunicación el día y hora descritos, dejando igualmente claridad que la parte interesada deberá remitir el link en mención a sus poderdantes para que asistan a la misma.

NOTIFÍQUESE¹,

Firmado Por:
Julian Ernesto Campos Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa93adc0b34dd2cfd790a0541b4a76e4477a467a5bfd4f8fdbf816ae4b86128**

Documento generado en 15/07/2022 03:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.73 del 18 de julio de 2022.